



Tlalnahuayocan, Veracruz, a 13 de mayo de 2024 con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

-----**CONVOCATORIA**-----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo 15 de mayo del actual, en punto de las 14:00 hrs, en la sala de Cabildo, se lleve a cabo la **DUOCENTÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** para la administración 2022-2025 bajo el siguiente



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL EJERCICIO 2024. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

ATENTAMENTE
Tlalnahuayocan, Ver., a 13 de mayo del 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.



REGIDURÍA

5
X
0

ACTA N°209 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Secretario: Tlalnahuayocan, Veracruz siendo las 14:00 horas del 15 de mayo del dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **DUOCENTÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL EJERCICIO 2024. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA

[Firma manuscrita]

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturralde Sánchez (presente). Se encuentran presentes **tres** de un total de **tres** Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

[Firma manuscrita]
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Una vez que se dio lectura del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo, por tanto se le solicita al cuerpo edilicio su votación de manera económica, levantando su mano si es el caso para manifestarse a favor.



REGIDURÍA

ACUERDO. - Existen Tres votos a favor por lo que es **APROBADO** por unanimidad de votos el Orden del Día.

IV.- PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL EJERCICIO 2024. -----



En el municipio de Tlalnahuayocan del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 del día 15 de mayo del 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 14, 15, 16, 17 de la Ley General de Protección Civil; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley 856 de Protección Civil y la reducción de riesgo de desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se propone a los siguientes ciudadanos para integrar el Consejo Municipal de Protección Civil:

SIGNATURA



Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso	Presidenta Municipal Constitucional
Ing. Félix Hernández Hernández	Síndico Único Municipal
C. Delfina Yturalde Sánchez	Regidora Única Municipal
Lic. José Román Clemente Soto	Secretario del H. Ayuntamiento
Cmdt. José Luis Acosta	Comandante H. Cuerpo de Bomberos
Arqueol. Martin Iván Hernández Martínez	Titular de Protección Civil
Cmdt. Víctor Jair Rosas Rodríguez	Comandante de Fuerza Civil



SECRETARÍA
 D. LAYTO.



SECRETARÍA
 MUNICIPAL





En uso de la voz el Lic. José Román Clemente Soto, en su calidad de Secretario de este H. Ayuntamiento, solicita a los miembros de este H. Cuerpo Colegiado, que una vez revisado, analizado y discutido el punto número IV de la presente sesión de cabildo, realicen la votación correspondiente y quien esté de acuerdo, favor de indicarlo levantando la mano, dando como resultado lo siguiente:

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.	A Favor
Ing. Félix Hernández Hernández.	A Favor
C. Delfina Yturalde Sánchez.	A Favor



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

Al realizarse el conteo de los votos, se muestra un total de **3 votos a favor de un total de 3 votos**, se dicta el siguiente:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

ACUERDO. -----

Primero. - El H. Cabildo de Tlalnahuayocan aprueba por UNANIMIDAD, de conformidad con el artículo 36 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los ciudadanos que integraran el Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el ejercicio 2024, integrado por:

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso	Presidenta Municipal Constitucional
Ing. Félix Hernández Hernández	Síndico Único Municipal
C. Delfina Yturalde Sánchez	Regidora Única Municipal
Lic. José Román Clemente Soto	Secretario del H. Ayuntamiento
Cmdt. José Luis Acosta	Comandante H. Cuerpo de Bomberos
Arqueol. Martin Ivan Hernández Martínez	Titular de Protección Civil
Cmdt. Víctor Jair Rosas Rodríguez	Comandante de Fuerza Civil



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

Segundo. - Se instala formalmente el CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL para el ejercicio 2024, como parte integrante de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil, por lo que de acuerdo al numeral 37 de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz, el Consejo destaca las siguientes atribuciones:

I.- Participar en el Sistema Estatal;

II. -Promover la suscripción de convenios de colaboración con Autoridades y Estatales en materia de gestión integral del riesgo y a nivel regional con otros Municipios;

III.- Establecer estrategias de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para todas las dependencias y entidades públicas que conforman el sistema y unificar objetivos, criterios y acciones con la planeación sostenible del desarrollo;

IV.- Fomentar la participación de los sectores social y privado en las tareas del sistema Municipal para la Protección Civil y la reducción del riesgo de desastre.

V.- Con el apoyo de la secretaria, crear las instancias, mecanismos Y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística que permita estudiar y evaluar los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos a nivel local y regional para la prevención y atención de emergencias;

VI.- Aprobar el programa municipal de la materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento;

VII.- Disponer de un atlas Municipal de riesgos y garantizar su constante actualización durante la gestión del Ayuntamiento respectivo;

VIII- Impulsar, con la participación de sus habitantes y la autoridad local formulación de mapas comunitarios de riesgos;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

REGIDURÍA

IX.- Instruir a las dependencias y entidades ejecutoras de la administración pública municipal para que, en la programación y ejecución de obras públicas, 2022 - 2025 criterios preventivos para la adaptación al cambio climático, la protección civil y la reducción del riesgo de desastres,

X.- Crear mecanismos para que las políticas municipales de comunicación social prevean la difusión de los mensajes orientados a desarrollar y consolidar una cultura de Protección Civil y la reducción del riesgo de desastres;

XI.- Alertar a la población de la situación prevaleciente en el municipio, cuando se presenten fenómenos perturbadores. Es responsabilidad de las Autoridades municipales capacitar a las comunidades en el conocimiento e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los sistemas nacionales estatal; y garantizar que los reciban oportunamente y de manera comprensible todas las lenguas que se hablen en la zona afectable de su jurisdicción;

XII.- Promover la integración, capacitación y participación de grupos de unidades internas en inmuebles públicos y privado

XIII.- Propiciar el establecimiento de reservas de insumos básicos y de refugios temporales o albergues para casos de emergencia o desastre;

XIV.- Aprobar el plan de acción para casos de emergencia y desastre; y

XV.- Las demás señaladas en esta ley y otras disposiciones legales aplicables.

Tercero. - Las atribuciones del consejo, así como las funciones del cuerpo directivo quedan establecidas en los artículos del 37 al 40 de la ley número 856



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

SECRETARÍA
DEL AYTO.

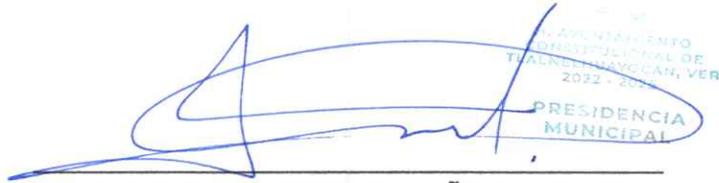


de la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----

Presidenta: siendo las 14:45 horas del día 15 de mayo del dos mil veinticuatro, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, doy por clausurada la **DUOCENTÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo.


PRESIDENCIA MUNICIPAL

Lic. **FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO**
Presidenta Municipal.



SINDICATURA


Ing. **FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**
Síndico Único Municipal.

REGIDURÍA

Delfina Y.S
C. **DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ**
Regidora Única.



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO.

Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO
Secretario del H. Ayuntamiento.

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 209 de la Sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2024 del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan celebrada el 15 de Mayo del 2024.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
REGIDURÍA